

Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de CC. de la Educación

ACTA 113¹

Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada el viernes 14 de septiembre a las 9:30 h. en primera convocatoria y a las 10:00 h. en segunda, actuando como Presidente el Decano Sr. D. Manuel A. García Sedeño, y como Secretaria de la Comisión, Violeta Luque Ribelles, con el siguiente

Participan CGC:

Azcárate Goded, Pilar	N	Padilla Moledo, Carmen	E
Calle de los Santos, Pablo (alumno)	S	Pérez Porras, Gabriel (alumno)	N
Camiletti Moirón, Daniel	S	Pérez Ríos, Juan	S
Cuenca García, Magdalena	E	Rodríguez Pastor, Cristina	S
Gallego Noche, Beatriz	S	Romero Oliva, Manuel F.	S
García Sedeño, Manuel Antonio	S	Sánchez Rodríguez, Susana	S
Gómez del Valle, Manuel	S	Sánchez Vera, Lourdes. Sustituida por Gabriel González De La Torre	S
González Montesinos, José Luis	S	Segura Jiménez, Víctor	S
Guil Bozal, Rocío	E	Senín Calderón, M ^a Cristina	N
Hervías Ortega, Federico	S	Trigo Ibáñez, Esther	S
Hidalgo Hernández, Verónica	S	Vázquez Domínguez, Carmen	S
Howard, Laura	N	Vázquez Recio, Rosa	N
López Gil, Mónica	S	Vela Barrera, Aida (alumna)	S
Luque Ribelles, Violeta	S	Zájara Espinosa, Mercedes	N
Menacho Jiménez, Inmaculada	S	Zarco Delgado, Samuel (alumno)	N
Nuviala Nuviala, Román	S		

S (asiste), *N* (no asiste) y *E* (excusa)

ORDEN DEL DÍA

Nota previa: el punto 4 se aborda en 2^a lugar por requerir la presencia del Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación.

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

1. **Aprobación, si procede, de las actas 110, 111 y 112 de CGC.**

Acuerdo adoptado: Se aprueba por asentimiento.

2. **Aprobación, si procede, de los calendarios de defensa de TFM correspondientes a la convocatoria de septiembre de 2018.**

Informe de la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación.

Coordinador del Grado de Educación Infantil: Solicita que se le envíe la información de los 9 TFG del Grado de Educación Infantil que no se pueden presentar.

Representante del Profesorado del Grado de Ccias. de la Educación Física y el Deporte: expone caso el caso de un alumno que ha solicitado un cambio en la fecha de defensa de TFG. Además, expone la posibilidad de que autorizar este cambio cree precedentes.

Director del Dpto. de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical: expone el peligro de establecer precedentes en cuanto a las solicitudes de cambio de fecha para la defensa de TFG.

Sr. Decano: Indica que la Comisión puede valorar casos especiales, aspecto que no implica crear un precedente al hablarse de excepcionalidades. Procedimiento, dirigirse por escrito al Dpto. y que lo envíe a la CGC

Acuerdo adoptado: Se aprueba por asentimiento. Se aprueba la excepcionalidad de solicitud especial que ha habido de un alumno del Grado de Ccias. de la Actividad Física y el Deporte.

3. **Aprobación, si procede, de las Comisiones Evaluadoras de TFG y TFM correspondientes a la convocatoria de septiembre de 2018.**

Acuerdo adoptado: Se aprueba por asentimiento.

4. **Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de horario del Grado en Psicología para el curso 18-19.**

Cambio de horario, para mayor selección de optativas para que haya más posibilidades

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

Decano: esto se hace fuera de plazos, Director de Dpto. tienen que implicarse que les compete este asunto.

Acuerdo adoptado: Se aprueba por asentimiento.

5. **Informes de evaluación por compensación solicitados por alumnos Grado Ed. Infantil y Ed. Primaria.**

Dr. Del Departamento de Didáctica de la Lengua y Literatura: Solicita que se tengan en cuenta los criterios de compensación establecidos por la CGC. Además, solicita que cuando no se cumplan los criterios establecidos por la comisión se rechacen las compensaciones, o se indique la disconformidad con la emisión de informe favorable.

Decano: Muestra asentimiento al proceder propuesto. Confirma que se expresará disconformidad siempre que no se siga el procedimiento establecido para las evaluaciones por compensación.

Dr. Del Departamento de Didáctica de la Lengua y Literatura: Solicita que se informe a los Dptos., por tener el encargo docente, si las solicitudes de evaluaciones por compensación son aprobadas.

Acuerdo adoptado: Se aprueba por asentimiento.

6. **Aprobación, si procede, de reconocimiento nivel B2 lengua extranjera para alumna de Grado en Ed. Primaria.**

Acuerdo adoptado: Se aprueba por asentimiento.

7. **Aprobación, si procede, de solicitud de aumento de grupos en las asignaturas de religión.**

Sr. Decano: Expone las condiciones de la solicitud y su no inferencia en horarios y espacios con otras asignaturas.

Coordinador Grado de Psicología: Expresa disconformidad por tener que abordar esta cuestión en el seno de la CGC por ser una cuestión que no depende del título, ni del departamento.

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

Sr. Decano: Explica la pertinencia de que este asunto, que actualmente depende de la Facultad, se aborde en la CGC.

Acuerdo adoptado: Se aprueba por asentimiento.

8. Ruegos y preguntas.

Vº Bº

D. Manuel A. García Sedeño
Decano y Presidente de la C.G.C.

Dª Violeta Luque Ribelles
Secretaria de la C.G.C.

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.